MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ITAPUA POTY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
6 DE Agosto y San juan Bautista
Teléfono 0764-20303

Resolución No. 3059 /12

POR LA QUE SE ADJUDICA EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA INFORMATICO

31 de enero de 2012

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la institución, según nota de fecha 31 de enero de 2012 y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PARA Servicio de Actualización de Sistema Informático de acuerdo al acta de Apertura se ha presentado una sola empresa, ESTUDIO ALFA del Lic. Francisco De Jesús García Arce, quien cumple con todos los requisitos legales y al mismo tiempo ha demostrado poseer los programas fuentes del Sistema Informático SIAM2011, quien ha presentado la suma de G. 13.200.000 (Guaraníes trece millones doscientos mil) dicho precio se ajusta al presupuesto para dicho rubro y considerando que el art. Nº 34 inc C de la Ley 2051/03 autoriza al intendente en caso de no contar con tres oferentes debido a la naturaleza del bien (debe contar con el programa fuente) a adjudicar bajo su responsabilidad por lo cual se recomienda adjudicar a la citada empresa los Servicios de Actualización de Sistema Informático.

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

Art. 1°. ADJUDICAR a la Empresa Estudio ALFA del Lic. Francisco De Jesús García Arce el Servicio de Actualización de Sistema Informático en la suma de G. 13.200.000 (Guaraníes Trece millones doscientos mil)

Art. 2°. COMUNICAR al adjudicado

Art. 3°. COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT y a quienes corresponda y, cumplido archivar.

José Setrini Verón
Secretario General

Mauro Ramón Escalante Godoy
Intendente Municipal